

SRES MINISTROS
DE LA CORTE SUPREMA.
SANTIAGO CHILE.

SRES. MINISTROS:

Uds. decidirán hoy la posibilidad de designar un Ministro en visita para que investigue las detenciones y desapariciones de nuestros familiares.

Está dentro de vuestras atribuciones. Pueden investigar los hechos hasta encontrar a nuestros familiares. Pueden dar justicia a quien le corresponda. Y pueden, al menos, establecer la mas drástica sanción, aunque sea en el plano moral, a los que resultaren responsables, sin importar lo difícil que esto sea.

Esta posibilidad ha estado y está en vuestras manos. La opinión pública lo sabe.

Hay innumerables razones legales con las cuales se podrá argumentar hasta el infinito a favor de una u otra posición.

Pero mientras está en juego la vida de las personas, de nuestros familiares o de otros, suponemos que todas las argumentaciones deben tomar en cuenta en primer lugar la verdad de los hechos.

Si en nuestra presentación pidiendo la designación de un Ministro en Visita para que investigue decimos responsablemente cosas que pueden parecer terribles, es precisamente porque los hechos que denunciarnos lo son también.

Cualquiera sea la resolución que hoy adopte la Corte Suprema, queremos expresar hoy a Uds. un deseo nuestro: que nunca tengan que vivir lo que nosotros hoy vivimos.

Que jamás tengan una hermana, un hijo, un pariente desaparecido.

Que no tengan que ir a 3 alamos, al SENDET, al Ministerio de Justicia, a tantos lugares, para escuchar siempre la respuesta "no está detenido", "nadie sabe nada".

Que no tengan nunca que presentar un recurso de amparo a sabiendas que lo más probable es que se rechaze "por falta de antecedentes".

Que no tengan que vivir ni un solo día sin saber si una madre, hermana, hijo, está vivo o muerto, pensando noche y día en el.

Que no tengan nunca que enfrentarse a un niño que pregunta "¿dónde está mi padre?" y no sepan si decirle la verdad u ocultársela. Que no tengan nunca que decir a un niño una "mentira piadosa", como "ya va a volver el papá", cuando a veces se siente que se cansa la esperanza.

Porque "el desaparecimiento" es inhumano, señores ministros de la Corte, sinceramente: que nunca tengan que vivir todo esto.

Sinceramente: que nunca tengan un pariente desaparecido.

Los familiares de los detenidos desaparecidos con posterioridad al 17 de Nov. de 1976.

Stgo, de enero, 1977.

Señores
Ministros de la Corte Suprema,
Santiago, Chile.

Señores Ministros:

Uds. decidirán hoy la posibilidad de designar un Ministro en Visita para que investigue las detenciones y desapariciones de nuestros familiares.

Está dentro de vuestras atribuciones. Pueden investigar los hechos hasta encontrar a nuestros familiares. Pueden dar justicia a quien le corresponde. Y pueden, al menos, establecer la más drástica sanción, aunque sea en el plano moral, a los que resultaren responsables, sin importar lo difícil que esto sea.

Esta posibilidad ha estado y está en vuestras manos. La opinión pública lo sabe.

Hay innumerables razones legales con las cuales se podrá argumentar hasta el infinito a favor de una u otra posición.

Pero mientras está en juego la vida de las personas, de nuestros familiares o de otros, suponemos que todas las argumentaciones deben tomar en cuenta, en primer lugar, la verdad de los hechos.

Si en nuestra presentación pidiendo la designación de un Ministro en Visita para que investigue decimos responsablemente cosas que pueden parecer terribles, es precisamente porque los hechos que denunciarnos lo son también.

Cualquiera sea la resolución que hoy adopte la Corte Suprema, queremos expresar hoy a Uds. un deseo nuestro: que nunca tengan que vivir lo que nosotros hoy vivimos.

Que jamás tengan una hermana, un hijo, un pariente desaparecido.

Que no tengan que ir a Tres Alamos, el SENDET, el Ministerio de Justicia, a tantos lugares, para escuchar siempre la respuesta "no está detenido", "nadie sabe nada".

Que no tengan que vivir ni un solo día sin saber si una madre, hermana, hijo, está vivo o muerto, pensando noche y día en él.

Que no tengan nunca que enfrentarse a un niño que pregunta "¿dónde está mi padre?", y no sepan si decirle la verdad u ocultársela. Que no tengan nunca que decir a un niño una "mentira piadosa", como "ya va a volver el papá", cuando a veces se siente que se cansa la esperanza.

Porque el desaparecimiento es IRREVERSIBLE, Sres. Ministros de la Corte, sinceramente: Que nunca tengan que vivir

Porque el desaparecimiento es INHUMANO, Sres. Ministros de la Corte, sinceramente: Que nunca tengan que vivir todo esto.

Sinceramente: que nunca tengan un pariente desaparecido.

Los familiares de los detenidos desaparecidos con posterioridad al 17 de Noviembre de 1976.

Santiago, 31 de Enero de 1977.-